BIOPLAST

KRA 90 A No. 64C – 89

TELEFONO (571)4382224

Bogotá, D.C., mayo 14 de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Representante Legal de **BIOPLAST S.A.S. NIT. 830.040.574 - 8**, con sede en **BOGOTÁ D.C**., se permite certificar que los señores **CEMINSUMOS SAS,** identificado con **NIT 900923368**, con domicilio en la ciudad de Neiva., están plenamente autorizados para distribuir nuestros productos en todo el territorio colombiano. Esta autorización ampara los productos bajo las marcas registradas con denominación comercial:

BIOLIFE **BIOGEL**

Los cuales son manufacturados directamente por nuestra compañía y de producción 100% en planta colombiana. Garantizamos los procesos de producción, el uso de materias primas originales de primera calidad, óptimo sistema de asepsia y embalaje empleado en cada uno de los procesos productivos, de acuerdo con la siguiente relación:

USO GENERAL

BAJALENGUAS; BOLSA DRENAJE URINARIO; CANULA DE GUEDELL; MANILLA IDENTIFICACION DE PACIENTES; RECIPIENTE DE SUCCION RIGIDO Y FLEXIBLE; RECOLECTORES DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES, TUBO DE SUCCION, EXTENSION DE ANESTESIA ADULTO Y PEDIATRICO.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

CEPILLO ENDOCERVICAL; CLAMP UMBILICAL; ESPÁTULA EXOCERVICAL; ESPECULO VAGINAL; FIJADOR PARA CITOLOGIA; GEL PARA ULTRASONIDO; KIT DE CITOLOGIA.

LABORATORIO CLINICO

ANILLO DE INCLUSIÓN; ASA BACTERIOLOGICA; BOLSA ORINA PEDIATRICA; CAJA COPROLÓGICA; CAJA DE PETRI; DELANTAL MULTIUSOS; FRASCO MUESTRA DE ORINA; PIPETA PASTEUR; PUNTAS PARA PIPETA; TUBO DE LABORATORIO; TUBO EPPENDORF.

TERAPIA RESPIRATORIA

CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTOS, NEONATOS Y PEDIATRICA; HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO; EXTENSIONES DE OXIGENO; MASCARA DE NEBULIZACION, OXIGENO Y VENTURY; MASCARAS DE NO REINHALACION; KIT DE NEBULIZACION ADULTO Y PEDIATRICO; NIPLES DE OXIGENO; INHALOCAMARA PARA ADULTO, NEONATO Y PEDIATRICA.

De igual manera extendemos esta autorización para distribuir los productos que importamos de forma directa, con representación en Colombia, bajo las marcas OXMED, HARSORIA, ASSET MEDIKAL, GOLDENCARE, YIPAK, INNOLATEX, DR JAPAN.

VIGENCIA DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICCIÓN.

Atento saludo,

GUSTAVO PINZON DIAZ
Representante Legal